## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ALE810603KC4 Registro Federal de Contribuyentes

AUTOMOTORES DE LEON Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14120567290 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
LEON, GUANAJUATO A 16 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	ALE810603KC4		
Denominación/Razón Social:	AUTOMOTORES DE LEON		
Régimen Capital:         SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	01 DE MARZO DE 1959		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	01 DE MARZO DE 1959		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:37290	Tipo de Vialidad:			
Nombre de Vialidad: BLVD A L MATEOS OTE	Número Exterior: 2710			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: JULIAN DE OBREGON			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: LEON			
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle:			
Y Calle:	Correo Electrónico: automotores_de_leon@dchrysler.com.mx			
Tel. Fijo Lada:	Número: 000/003-5000			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-	
	Contribu	yente	Localizado						

Actividad	des Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable	100	01/03/1959	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Información mensual del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con Precio de Vehículos Enajenados.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/1959			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección

Página [2] de [3]





## http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/16|ALE810603KC4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| vLwCbm8N4ipRyxHrQe7NRxfaOHOVZCYk8+UPT3t5Clu9KUBQzRNgrPIXE1cCJo8On9qfKWBlxSCIAo36r63rg5 Z+p8g3/3q/wFo7L2KaCB+RUCZqQANZyGOC4NtXkt6lglGFB+q9BUgLHGcuaykZXbi2/QyOXtl5IDX1aZ0In7s=







